

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "BAYER DEL ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "BAYER DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de mayo de 1991, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91.1.1.1.1158 de julio 1 de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el Nq. 1412, tomo 122, el 2 de agosto de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 225'000.000 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 400'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 145'911.383,96 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; S/. 24'673.201,83 mediante capitalización de la reserva legal; S/. 18'332.700,43 mediante capitalización de la reserva facultativa; y, S/. 36'082.713,78 mediante capitalización de utilidades.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital social será de cuatrocientos millones de sucres y estará dividido en cuatrocientas mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una ...".

Quito, 21 AGO. 1991

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

DJ.CAE.
DBdeM
464
26.VI.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito